

EXPEDIENTE: S/N

REFERENCIA: Correo electrónico de fecha 02-04-2019.

SUMILLA: ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS.

Sr. Helard Palma Salinas

División de Registro

INTENDENCIA GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

EMPRESA AGRICOLA SAN JUAN S.A. persona jurídica de derecho privado, identificada con RUC N° 20103272964; con domicilio en Km. 56 de la carretera a Chongoyape, distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, debidamente representada por su Apoderada **Hella Edita Murillo Cornejo**, identificada con DNI N° 16634037, con facultades inscritas en la Partida Electrónica N° 11002001, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chiclayo; a usted me presento y expongo:

I. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS:

Con fecha 02 de abril de los corrientes, exactamente a horas 16:09:45 +0000, desde vuestro correo electrónico institucional <HPalma@smv.gob.pe>, Usted realiza los siguientes requerimientos:

- 1) *Se le requiere actualizar el Directorio que viene siendo divulgado en el mercado, esto a través del formulario CAMBIOS EN EL DIRECTORIO Y GERENCIA GENERAL, disponible en la opción de HECHOS DE IMPORTANCIA del Sistema MVNet.*
- 2) *Se le requiere precisar acerca de la aprobación del capital adicional, debiendo indicar si este corresponde a un aumento de capital social. De ser así, informar el detalle correspondiente.*
- 3) *Confirmar si se ha delegado al Directorio la designación de la sociedad de auditoría para el ejercicio 2019.*

Por lo que de manera inmediata cumplo con informarle que: respecto del **punto (1)**, la información relacionada con nuestro Directorio ya fue actualizada en el Portal SMV, y puede apreciarse en la página web; en relación al **punto (2)**, sobre el capital adicional, cabe indicar que esto no es un aumento de capital propiamente dicho, sino una capitalización de dividendos previamente distribuidos a favor del accionista mayoritario, los cuales estarán en el Patrimonio de la empresa hasta que se decida la emisión de acciones nuevas u otro destino que decida la Junta de Accionistas; y finalmente en atención al **punto (3)**, confirmamos que se ha delegado a nuestro Directorio la designación de la sociedad de auditoría para el ejercicio 2019.

POR TANTO:

Solicito a Usted tomar en consideración lo expuesto en el presente escrito, en atención a los requerimientos efectuados mediante vuestro correo electrónico institucional.

Chongoyape, 03 de abril de 2019.

EMP. AGRICOLA SAN JUAN S.A.

.....
Hella E. Murillo Cornejo
APODERADO